

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA  
DICTADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE  
DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 2/2020  
DICTADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTE POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN  
EL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

"RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, con residencia en la ciudad del mismo nombre, es legalmente competente para conocer y resolver sobre el presente procedimiento especial sobre declaración de ausencia, promovido por Julia Esther Morales Basurto, en su carácter de cónyuge del desaparecido Jaime Gómez Guizar.

SEGUNDO. Es procedente la solicitud de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas presentada por Julia Esther Morales Basurto, en su carácter de cónyuge del desaparecido Jaime Gómez Guizar, de conformidad con los razonamientos expuestos en el quinto considerando de la presente resolución.

TERCERO. Atento lo anterior, se declara legalmente la ausencia de Jaime Gómez Guizar, para los efectos, y en los términos que se precisan en el considerando sexto de la presente resolución".

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES; TRECE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

  
LICENCIADA ERIKA CARRILLO IBARRA.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES